



1



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

La Ciudad mandò regular los Cotos y alio por mayor pluralidad el coto de Matco de Terallòs de que no ve admua cha posura, Triplicò al ser Comen. e conforme con la practica, buenos usos y costumbres deste Ayuntamiento, y a mayor abundamiento (modestamente abland) lerequirio consus Reales Privilegios. Y sus señoria ve conforme.

Nombriamo. } El Señor Obispo, Dico esta para rimar las funciones
de Cov. Comisa } que se han de celebrar de la N. proclamacion de S. M.
xio para zelar en } y sea que este Ayuntamiento nombre de los Comisa
el tipo de las fiestas } xio para q. ronden y atiendan à la quietud y tranquilidad
} ensemeyante, numerosas concurrencias; Por lo q.
espera de le cuidado y actividad de todos los Capitulares de
este Conuistorio, y dediquen à un negocio tan grave
auxiliando à su señoria en quanto pueda ser en
el parage de verifique el reposo y tranquilidad de
este Comun, atendiendo à lo mucho que ha de ser

